

JUEVES, 1 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2021-5928 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular. Expediente 2586/2021.*

Habiendo sido comunicado a este Ayuntamiento de Reocín por parte del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, mediante escrito de fecha 3 de mayo de 2021, con registro de entrada nº 2046, de fecha 6 de mayo de 2021, de la finalización del mandato de la Sra. Juez de Paz titular del municipio de Reocín el próximo 7 de septiembre de 2021.

Y a fin de que se anuncie convocatoria pública y posterior elección de Juez de paz titular por parte del Pleno de la Corporación, con remisión al Tribunal Superior de Justicia acompañado de certificación.

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Reocín, ha adoptado Decreto con fecha 22 de junio de 2021, iniciando procedimiento administrativo para la cobertura del cargo de Juez de Paz titular del municipio de Reocín, realizando a tal efecto convocatoria pública para que quienes estén interesados puedan presentar solicitud en el modelo normalizado de instancia que figura como Anexo, y que asimismo se encuentra disponible en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros del Ayuntamiento de Reocín, barrio La Robleda, nº 127 (39005 - Puente San Miguel), en un plazo máximo de DIEZ (10) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOC, a través del Registro del Ayuntamiento de Reocín, o en cualquiera de los demás lugares y medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), puedan presentar solicitud.

Puente San Miguel, 22 de junio de 2021.

El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

JUEVES, 1 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 126



Elección Juez de Paz titular

N / REF: AVZ / SEC

EXP. SIMPLIFICA: 2586/2021

ANEXO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR DEL MUNICIPIO DE REOCÍN.

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:
PUESTO / CARGO SOLICITADO:
FECHA DEL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA EN EL B.O.C.:

DATOS PERSONALES:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FECHA NACIMIENTO	DOMICILIO: Calle o plaza y número		
MUNICIPIO	C.P. Y PROVNCIA	E-MAIL	TELÉFONO

El abajo firmante **SOLICITA** ser admitido al procedimiento de elección de **Juez de Paz titular del municipio de Reocín**, comprometiéndose, caso de ser elegido, a cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas legalmente para desempeñar el cargo convocado, comprometiéndose a aportar documentalmente todos los datos en el momento en que se le requieran.

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS (marcar un "X" en la cuadrícula de la izquierda): Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por el Ayuntamiento de Reocín, para el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas en materia de selección de personal.

En....., a..... de.....de.....
(FIRMA DEL SOLICITANTE)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE REOCÍN.

La Robleda, 127 – 39530 Puente San Miguel, Reocín (Cantabria) España. NIF: P-3906000-1. Dir: L01390605

Tel.: 942 838 301 – Web: www.ayto-reocin.com

2021/5928

CVE-2021-5928